



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 086-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 20 de marzo de 2019

VISTO:

La Resolución Nro. 029/2019-CFA-UNAS, del Consejo de la Facultad de Agronomía; y la Resoluciones Nro. 048-19-FRNR-UNAS, del Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables; sobre otorgamiento de títulos profesionales;



CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, el Consejo de la Facultad de Agronomía, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero Agrónomo, a la bachiller en Ciencias Agrarias: JENNIFER JACKELINE GARCIA RODRIGUEZ. Modalidad Sustentación de Tesis; y el Consejo de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, aprueba el otorgamiento del título profesional de Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua, a la bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua; YENI YELINDA MEJIA AGUIRRE. Modalidad Sustentación de Tesis; de conformidad con lo establecido por los artículos 10° al 16° del Reglamento de Otorgamiento de Grados y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, lo dispuesto por los artículos 121°, inc. k) y 140°, inc. k); respectivamente, del Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, es atribución del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las facultades;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 20 de marzo de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo 1°. -Otorgar el título profesional de **Ingeniero Agrónomo**, a la bachiller en Ciencias Agrarias: **JENNIFER JACKELINE GARCIA RODRIGUEZ**.

Artículo 2°. -Otorgar el título profesional de **Ingeniero en Conservación de Suelos y Agua**, a la bachiller en Ciencias en Conservación de Suelos y Agua; **YENI YELINDA MEJIA AGUIRRE**.

Regístrese y Comuníquese.




FRAIN ELÍ ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL